

2846 RESOLUCION de 27 de enero de 1986, del Tribunal que ha de juzgar el concurso de méritos para acceso al Cuerpo de Catedráticos de Bachillerato de «Griego», entre Profesores agregados, convocado por la Orden que abajo se cita, por la que se hacen públicos el lugar, fecha y hora de la presentación de la documentación.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de convocatoria de 20 de marzo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de abril), se cita en la biblioteca de Filología Clásica, Facultad de Filología (edificio A, piso 3.º) de la Ciudad Universitaria de Madrid, el día 26 de febrero, a las doce horas, a los aspirantes admitidos al concurso de méritos para acceso al Cuerpo de Catedráticos de Bachillerato de «Griego», entre Profesores agregados, convocado por la Orden arriba citada para realizar por sí o por personas que le representen la presentación de los siguientes documentos:

Instancia en la que consten los datos de identificación del aspirante.

Memoria según el anexo de la convocatoria.

Relación de todos los méritos alegados que deberán ir justificadas según baremo.

Petición de vacantes.

Juntamente con los anteriores, presentarán, por duplicado, relación de todos los documentos presentados ante el mismo.

Los méritos alegados y no justificados no serán tenidos en cuenta. Una vez presentada la petición de vacantes en ningún caso y por ningún motivo se autorizará modificación o alteración de la misma.

Madrid, 27 de enero de 1986.—El Presidente, Antonio Melero Bellido.

2847 RESOLUCION de 27 de enero de 1986, de la Dirección General de Personal y Servicios, complementaria de la de 31 de octubre de 1985, por la que se declaraban aptos en la fase de prácticas a los opositores que superaron las fases de concurso-oposición convocado por Orden de 15 de marzo de 1984.

El apartado b) del anexo II a la Resolución de 31 de octubre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre), por la que se declaraban aptos en la fase de prácticas a los opositores que habían superado las fases de concurso y oposición del concurso-oposición convocado por Orden de 15 de marzo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 17), relacionaba a aquellos opositores que no habían sido calificados por las correspondientes Comisiones evaluadoras.

Una vez realizada dicha calificación y recibidas las actas de las Comisiones respectivas,

Esta Dirección General, de conformidad con la Orden de convocatoria, tiene a bien resolver:

Primero.—Declarar aptos en la fase de prácticas y aprobados en el concurso-oposición a los opositores que figuran en el anexo a la presente Resolución.

Segundo.—Contra la presente Resolución se podrá interponer el recurso de reposición correspondiente por los interesados ante la Dirección General de Personal y Servicios en el plazo de un mes a partir de su publicación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de enero de 1986.—El Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Sra. Subdirectora general de Gestión de Personal de Enseñanza Media y Administración General.

ANEXO

	DNI
<i>Geografía e Historia</i>	
Ariño Gil, Enrique	17.152.842
Barrón García, José Ignacio	13.711.051
Caballero Martínez, José María	671.046
Castro Martínez, Carmen de	50.694.377
Ferrer García, Félix Alfredo	6.536.813
García García, Jesús	74.330.094
García Recio, José María	7.441.473
Gómez Ruiz, María Luisa	5.357.350
González-Quijano Díaz, María del Pilar	6.973.813
López García, Jesús	74.427.143
Montecagudo Fernández, María de los Angeles	50.409.793
Nieto Moraga, Juan Pedro	76.210.845

	DNI
Ocaña Aybar, Juan Carlos	683.572
Pareja Pérez, Jesús Herminio	5.148.487
Real Sanz, Jesús del	5.234.097
Rodríguez González, Agustín Ramón	1.091.729
Sánchez Bastardo, María Esther	12.230.117
Sánchez Paniagua, Josefina	17.148.740
Senín Bermúdez, Jesús	35.395.185

Filosofía

Doñate Asenjo, María Isabel	678.005
Martín Martín, Jesús Angel	12.717.059

Inglés

García Regueira, María Pilar	45.405.169
García Vázquez, Jesús Antonio	3.807.996

Lengua y Literatura Españolas

Alonso García-Morán, Amparo	10.589.831
Cano Peña, José Jesús	39.139.535
Crespo Foix, José Luis	5.621.233
Fernández Antón, Anunciación	9.688.505
Fernández Cascallana, Adolfo	10.042.066
Garrido Cristóbal, Víctor	13.036.789
Gómez Martínez, Víctor Manuel	1.387.225
Gómez Rodríguez, Francisco	10.514.369
López Nieto, Juan Carlos	1.102.958
Luis Gámez, Pilar de	672.146
Maestro Pablo, María Pilar	16.516.222
Martínez Alcolea, María Teresa	5.227.997
Martínez Pérez, José María	3.425.220
Pacho García, Felicísimo	12.659.237
Quiles Serrano, Lourdes	3.796.831
Reviriego Rosado, Ana María	7.442.098
Risco Sánchez, Teodora	5.885.655
Rodríguez Argensola, Jesús	35.028.405
Rodríguez Ramón, Eduardo	10.044.023
Roldán Rabadán, María Rufina	5.343.133
Sancho Ramo, Ismael	17.435.972
Sotoca Carrascosa, José Joaquín	5.143.901

Francés

Gómez Pérez, Eva	24.312.799
Paramio Nieto, Augusto	9.260.906
Ríos Riquelme, Angel	22.462.720
Romero Nieto, Antonia	6.997.920
Rodríguez Fernández, Ana	10.053.751

Matemáticas

Aina Martínez, José María	17.697.713
Akapo Sulu, Juan	817.327
Bermejo Crespo, Juan José	1.485.513
Castro Uceda, José Antonio	50.409.915
Espinosa Pérez, Eusebio	51.830.135
Esteban Esteban, Pedro	13.096.353
Fernández Valgañón, María Asunción	16.500.797
García Pacheco, Vicente	74.175.160
González Andrés, Miguel	3.080.242
Martínez-Pazos Herrero, Antonio	35.271.789
Morales Rufo, Lucía	1.816.439
Parrilla Hernández, María José	17.432.904
Peña Pérez, María Carmen	18.926.627
Ramos Rey, Margarita	16.521.563
Rivas Ruiz, Angel	120.838
Rozas González, Alfredo	4.151.739
Ruiz Dorado, Manuel	3.783.377
Vidal Leiras, Oscar Jesús	33.837.603
Boris Sánchez, Luis Fernando	658.285

Física y Química

Ballesteros Jadraque, Mario	2.494.632
Borrachero Zoido, Agustín Francisco	8.757.076
Escudero López, Carmen	5.235.806
Garcés Conrad, Francisco Javier	18.011.099
García Nieto, Aurelia	22.923.174
Izquierdo Elena, Felisa	13.089.112
Martínez Pons, José Antonio	41.357.530
Nombela González, José Antonio	3.802.776
Notario Bueno, Rafael	2.193.586
Pérez Andrés, Miguel Angel	50.290.050
Pérez Cárdenas, Pedro	12.239.705

	DNI
Rey Castillo, Luz	2.524.317
Vázquez Planchart, Isabel	32.403.425
Vila Gómez, María José	13.735.637
<i>Dibujo</i>	
Gutiérrez Alonso, José Miguel	11.391.250
Rovira Loscos, Pedro Ignacio	50.947.145
<i>Ciencias Naturales</i>	
Alonso Díaz, Fernando José	1.482.590
Alonso Laguna, María Esperanza	11.759.003
Alvarez Sánchez, María José	10.600.045
Cifuentes Colmenero, Julio José	15.235.553
García Benito, José Manuel	51.979.824
García Calleja, Miguel Angel	646.743
García del Pozo, Luis	7.796.215
Gimeno Pérez, Carlos	6.529.471
Lomas Tovar, Ana	15.357.254
López Mayor, María Concepción	50.300.398
Luis Viñas, Fernando	11.712.786
Llabrés Roset, Margarita	42.979.281
Molero Marañón, Magdalena	389.571
Monsalve Merino, Gloria	70.638.648
Pérez Bielsa, Rafael Javier	22.931.078
Prieto Palacios, María Isabel	7.830.440
Recuenco Cañas, María Victoria	5.360.108
Soriano Gutiérrez, Julio	2.507.785
<i>Latín</i>	
Gallardo San Salvador, Pilar	24.079.344

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

2848 RESOLUCION de 30 de diciembre de 1985, de la Subsecretaría, por la que se convoca concurso-oposición para cubrir 11 plazas de Analista Informático, vacantes en la plantilla de personal laboral de la Dirección General de Informática y Estadística.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 152/1985, de 6 de febrero, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para 1985, y con el fin de atender las necesidades de personal laboral del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Esta Subsecretaría, en uso de las competencias que tiene atribuidas, ha resuelto:

Primero.-Convocar pruebas selectivas mediante el procedimiento de concurso-oposición, al objeto de cubrir 11 plazas correspondientes a la categoría profesional de Analista Informático para su asignación a diversos puestos de trabajo incluidos en la plantilla de personal laboral de la Dirección General de Informática y Estadística, con destino en Madrid.

Segundo.-La realización de estas pruebas selectivas se ajustará a lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración del Estado y a las normas de la presente Resolución.

Tercero.-Las bases del desarrollo de la convocatoria, que se detallan en el anexo II de esta Resolución, figurarán expuestas en los tabloneros de anuncios del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social y Gobierno Civil de Madrid.

Cuarto.-Para ser admitido a la realización de las pruebas selectivas, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos dieciocho años.
- No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas.
- Acreditar la formación necesaria para el desempeño de funciones informáticas a nivel de análisis.

f) Acreditar poseer una experiencia mínima de dos años en funciones de análisis informático.

Los requisitos establecidos den las normas anteriores deberán cumplirse el último día del plazo de presentación de solicitudes.

Quinto.-Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en instancia, según modelo que se adjunta como anexo I, dirigida al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en el plazo de diez días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

La presentación de solicitudes podrá efectuarse en el Registro General de Ministerio de Trabajo y Seguridad Social o en la forma establecida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

A efectos de valorar la fase de concurso, se acompañará a la instancia curriculum vitae y relación de méritos alegados.

Sexto.-Las pruebas se realizarán en Madrid en el lugar, fecha y hora que se anunciará con antelación, juntamente con las listas de admitidos, mediante exposición pública en los tabloneros de anuncios de los Centros mencionados en el apartado 3.º de esta convocatoria.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 30 de diciembre de 1985.-El Subsecretario, Segismundo Crespo Valera.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ANEXO I

Modelo de solicitud

Nombre:
Primer apellido:
Segundo apellido:
Documento nacional de identidad:
Fecha de nacimiento:
Domicilio:
Localidad:
Provincia:
Teléfono:
Categoría profesional:
Destino:
Localidad:

Solicita: Tomar parte en el concurso-oposición para cubrir una plaza vacante de... (categoría profesional y especialidad), en Dirección General de Informática y Estadística del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, según convocatoria de fecha

Declaro: Reunir los requisitos que en la convocatoria se especifican.

(Fecha y firma.)

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Madrid.

UNIVERSIDADES

2849 RESOLUCION de 15 de enero de 1986, de la Universidad de Salamanca, por la que se rectifica la de 11 de diciembre de 1985, que convoca a concurso plazas de Profesores titulares de Universidad y de Escuelas Universitarias.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 10, de 11 de enero de 1986, se inserta Resolución de esta Universidad de 11 de diciembre de 1985 por la que se hace pública la convocatoria a concurso de plazas de Profesorado.

Por error material imputable a esta Universidad aparece en la plaza de Profesor titular de Universidad perteneciente al Área de conocimiento «Física aplicada», como perfil investigador «Óptica Cuántica», cuando realmente debe constar como perfil investigador «Óptica Aplicada».

Salamanca, 15 de enero de 1986.-El Rector, Pedro Amat Muñoz.